



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA**  
**N° 0228-2016-UNAM**

Moquegua, 25 de Agosto de 2016

VISTOS, la Solicitud S/N de 17 de Agosto de 2016, Informe n° 134-2016-OASA/VIPAC/UNAM de 19 de Agosto de 2016, Informe n° 0213-2016-EPIM/VIPAC/UNAM de 22 de Agosto de 2016, Oficio n° 0354-2016-VIPAC-CO/UNAM de 23 de Agosto de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Informe n° 134-2016-OASA/VIPAC/UNAM de 19 de Agosto de 2016, el Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos en relación a la petición de matrícula especial a favor del alumno Diego Fernando Flores Flores de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas; indica que visto el record académico del estudiante, el cual ha obtenido un promedio de 14.36 en el semestre académico 2016-1 y supera el promedio establecido según lo establecido en el reglamento académico resulta procedente su solicitud, con la finalidad que culmine sus estudios con los créditos en el semestre 2016-2;

Que, mediante Informe n° 0213-2016-EPIM/VIPAC/UNAM de 22 de Agosto de 2016, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, manifiesta que en relación de lo solicitado por el alumno mencionado en el párrafo precedente y habiendo revisado su historial Académico y Boletas de Notas el cual obtuvo un promedio de 14.36 en el semestre académico 2016-1, por lo que correspondería llevar 29 créditos en el semestre académico 2016-II, como Matrícula Especial, por lo que solicita se continúe con el trámite respectivo;

Que, con Oficio N° 0354-2016-VIPAC-CO/UNAM de 23 de Agosto de 2016, la Vicepresidencia Académica UNAM, en atención al Informe N°134-2016-OASA/VIPAC/UNAM y Informe n° 0213-2016-EPIM/VIPAC/UNAM, solicita aprobación de matrícula especial a favor del alumno Diego Fernando Flores Flores (matricula en 08 cursos, el cual equivale a un total de 29 créditos), el mismo que pertenece a la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11° del Reglamento Académico 2010 de la Universidad Nacional de Moquegua establece que: La matrícula puede ser: (...) Especial, cuando la matrícula es por menos de doce (12) créditos o más de veintidós (22) créditos. (...) y el Artículo 12° del mismo reglamento establece que: El número máximo de créditos en los que se puede matricular un estudiante por semestre académico es de veintidós (22). Por excepción y con autorización del responsable de la Carrera Profesional. Se puede matricular hasta en veintiséis (26) créditos aquel alumno que en el semestre anterior haya tenido un promedio igual o mayor a trece (13);

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de 23 de Agosto de 2016, por UNANIMIDAD, acordó APROBAR de modo excepcional la Matrícula Especial para el Semestre Académico 2016-II, a favor del Alumno Diego Fernando Flores Flores con Código Universitario n° 2012103008, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 23 de Agosto del 2016;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

---

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0228-2016-UNAM

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, de modo excepcional la **MATRICULA ESPECIAL** para el Semestre Académico 2016-II, a favor del Alumno **DIEGO FERNANDO FLORES FLORES** con Código Universitario N° 2012103008, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Actividades y Servicios Académicos adoptar las acciones administrativas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VIPF  
OASA  
Arch. (2)

SOLICITO: MATRICULA EN 08 CURSOS QUE SUMAN  
LOS CREDITOS DE 29.

Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME

VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA  
**RECIBIDO**  
17 AGO 2016  
Hora: 10:48 N° Reg.:  
Firma: Folio: 03

Yo, DIEGO FLORES FLORES, identificado con DNI N° 48425213, con domicilio Asociación nueva esperanza MZ A LT 01 cercado de Moquegua, con código Universitario N° Ante Ud. respetuosamente me presento y expongo:

Que estando a puertas de culminar la Escuela profesional de **INGENIERIA DE MINAS**, solicito a Usted pueda autorizarme en forma excepcional para matricularme en 08 cursos acumulando la suma de 29 créditos, las cuales hago mención los cursos;

- ✦ LEGISLACION DE MINAS ✓
- ✦ PERFORACION Y VOLADURA DE ROCAS ✓
- ✦ ANALISIS DE SISTEMAS MINEROS ✓
- ✦ MINERIA Y MEDIO AMBIENTE ✓
- ✦ PLANEAMIENTO DE MINADO ✓
- ✦ PROYECTOS MINEROS ✓
- ✦ ADMINISTRACION DE MINAS Y EL CURSO ELECTIVO ✓

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA  
E.P. DE INGENIERIA DE MINAS  
22 AGO 2016  
**RECIBIDO**  
Hora: 9:35 am N° Reg.: 1222  
Firma: Folios: 03

Matricula que solicito sea autorizada para el presente SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II, por lo que a su vez adjunto la Boleta de Notas en el que obtuve con promedio ponderado 14.36 en el Semestre Académico 2016-I.

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a usted acceder a mi solicitud.

Moquegua, 17 de Agosto del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS  
FECHA: 22/08/16  
FOLIO: 1222  
PROVEIDO  
PASE A:  
PARA: U.P.O.C.  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
E.P. ING. MINAS  
DIRECTOR

**DIEGO FLORES FLORES**  
DNI N° 48425213



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**INFORME N° 134-2016-OASA/VIPAC/UNAM**

A : Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME  
Vicepresidenta Académica – UNAM

DE : Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA  
Jefe Oficina de Actividades y Servicios Académicos

ASUNTO : SOBRE MATRICULA ESPECIAL – ALUMNO DIEGO FLORES FLORES

REFERENCIA : SOLICITUD  
PROVEIDO N° 3167-2016-VIPAC

FECHA : Moquegua, 19 de agosto de 2016



Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y al mismo tiempo manifestar en relación a la petición de matrícula especial a favor del alumno **Diego Flores Flores** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

Al respecto, indicar que visto el record académico del estudiante, el cual ha obtenido un promedio de 14.36 en el semestre académico 2016 – 1 y en virtud a lo establecido en el art° 11 del Reglamento Académico, lo solicitado se enmarca en la **MATRICULA ESPECIAL** y el art° 12 precisa: *"...Por excepción y con autorización del responsable de la carrera profesional se puede matricular hasta 26 créditos aquel alumno que en el semestre anterior haya tenido un promedio igual o mayor a trece (13)"*.

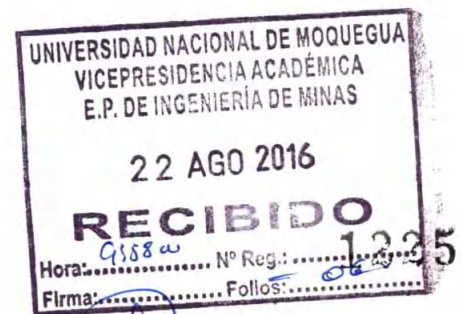
En tal sentido, y teniendo en cuenta que el alumno culminaría sus estudios con los créditos en el 2016-2 y que éste supera el promedio establecido en el reglamento, consideramos que lo solicitado es **PROCEDENTE**, previa autorización de vuestro Despacho.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines que estime conveniente.

Atentamente,



  
Dr. Gregorio Arroyo Japura  
Jefe de la Oficina de Actividades y Servicios Académicos  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



GAJ/OASA  
C.c. archivo





PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vice Presidencia Académica

EPIM

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

**INFORME N° 0213 - 2016 – EPIM/VIPAC/UNAM**

A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME  
Vicepresidenta Académica UNAM

DE : ING. AGAPITO FLORES JUSTO  
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas - UNAM.

ASUNTO : SOBRE MATRICULA ESPECIAL – ESTUDIANTE DIEGO FLORES FLORES.

REFERENCIA : INFORME N° 134-2016-OASA/VIPAC UNAM

FECHA : Moquegua, 22 de Agosto del 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

**RFCIBIDO**

**23 AGO 2016**

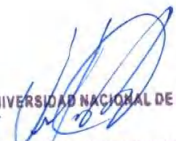
Hora 8:56 N° Reg. 3249  
Firma [Signature] Folio -10-

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que en relación a la petición por el estudiante **Diego Flores Flores**, debo mencionar que se ha revisado su *Historial Académico* y *Boleta de Notas* el cual obtuvo un promedio de 14.36 en el semestre académico 2016-I, por lo que correspondería llevar 29 créditos en el semestre académico 2016-II, como MATRICULA ESPECIAL.

Considerando que la Oficina de Actividades y Servicios Académicos, indica que es PROCEDENTE, esta dirección autoriza al estudiante **Diego Flores Flores**, con código Universitario N° 2012103008, la **MATRICULA ESPECIAL** para el semestre académico 2016-II, por lo que sugiero se de continuidad al trámite correspondiente y pueda ser aprobado mediante acto resolutivo, dicha solicitud.


Es todo en cuanto informo para su conocimiento y acciones que estime conveniente.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
E.P. ING. MINAS DIRECTOR  
**AGAPITO FLORES JUSTO**  
ING. MINAS CIP. 83742  
DIRECTOR E.P. ING. DE MINAS

**VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA**

Fecha: 23 AGO 2016 Prov. N°: 3249  
Folios: -10- Pasa a: Presidencia  
Para: Solicitar aprobación

Firma 

C.c  
AFJ/DEPIM.  
dycf/sec  
Archivo



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

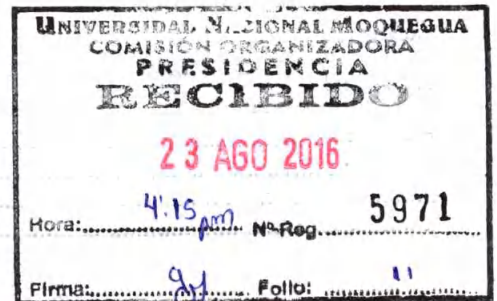
Moquegua, 23 de agosto de 2016

**OFICIO N° 0354 – 2016 – VIPAC - CO/UNAM**

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-



ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE MATRÍCULA ESPECIAL

REFERENCIA : INFORME N° 0213-2016-EPIM/VIPAC/UNAM  
INFORME N° 134-2016-OASA/VIPAC/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, este despacho solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo de la Matrícula Especial a favor del alumno **Diego Fernando Flores Flores** (matrícula en 08 cursos, el cual equivale a total de 29 créditos), estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

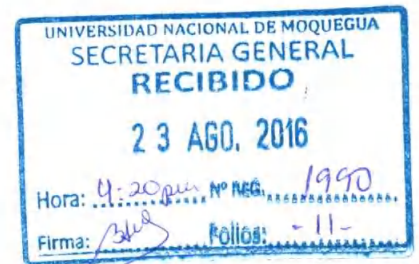
Por lo expuesto, solicito se pase a la Sesión de Comisión Organizadora para su aprobación mediante Acto Resolutivo.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*[Signature]*  
Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRIA JAJME  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA



Adjunto ( 10 ) folios

MEEJ/VIPAC  
Lmrm/Sec.  
C.c./Archivo.

PRE SIDENCIA - UNAM	Prov. 5971
Folios: - 11 -	Pase a: 56
Fecha: 23 AGO. 2016	Para: SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA  
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

## BOLETA DE NOTAS

CODIGO:	2012103008	SEMESTRE ACADEMICO:	2016 - 1
NOMBRES:	DIEGO FERNANDO FLORES FLORES		
CARRERA:	INGENIERÍA DE MINAS		
SEDE/LUGAR:	MARISCAL NIETO	PROMEDIO PONDERADO:	14.3636

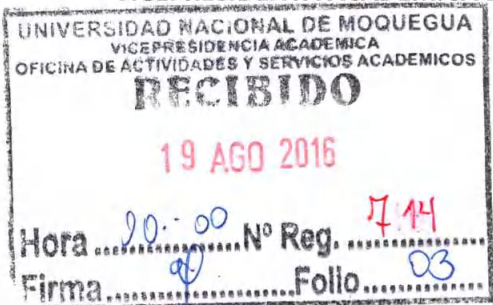
CICLO	CODIGO	CURSO	CREDITOS	NOTA	OBSERVACION
EL	IMSDTEL	SEMINARIO DE TESIS	3	12	APROBADO
09	IMSHM09	SEGURIDAD E HIGIENE MINERA	4	16	APROBADO
09	IMCAP09	COMPUTACIÓN APLICADA	4	15	APROBADO
04	EGQAN04	QUÍMICA ANALÍTICA	4	15	APROBADO
09	IMECM09	EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS	3	12	APROBADO
09	IMEMV09	ECONOMÍA MINERA Y VALUACIÓN DE MINAS	4	15	APROBADO



SOLICITO: MATRICULA EN 08 CURSOS QUE SUMAN  
LOS CREDITOS DE 29.

Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME

VICEPRESIDENTA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



Yo, DIEGO FLORES FLORES, identificado con DNI N° 48425213, con domicilio Asociación nueva esperanza MZ A LT 01 cercado de Moquegua, con código Universitario N° Ante Ud. respetuosamente me presento y expongo:

Que estando a puertas de culminar la Escuela profesional de **INGENIERIA DE MINAS**, solicito a Usted pueda autorizarme en forma excepcional para matricularme en 08 cursos acumulando la suma de 29 créditos, las cuales hago mención los cursos;

- ✦ LEGISLACION DE MINAS 3
- ✦ PERFORACION Y VOLADURA DE ROCAS 4
- ✦ ANALISIS DE SISTEMAS MINEROS 4
- ✦ MINERIA Y MEDIO AMBIENTE 4
- ✦ PLANEAMIENTO DE MINADO 4
- ✦ PROYECTOS MINEROS 3
- ✦ ADMINISTRACION DE MINAS Y EL CURSO ELECTIVO 4 + 3 = cred.

Matricula que solicito sea autorizada para el presente SEMESTRE ACADÉMICO 2016-II, por lo que a su vez adjunto la Boleta de Notas en el que obtuve con promedio ponderado 14.36 en el Semestre Académico 2016-I.

POR LO EXPUESTO:

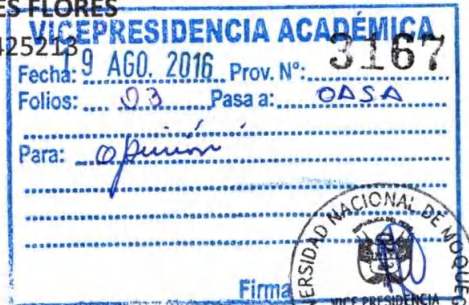
Ruego a usted acceder a mi solicitud.

Moquegua, 17 de Agosto del 2016

*[Handwritten Signature]*

DIEGO FLORES FLORES  
DNI N° 48425213

*UPC*  
*Recomendar*  
*[Handwritten Signature]*  
*19/08/16*







# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA  
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS

## BOLETA DE NOTAS

CODIGO:	2012103008	SEMESTRE ACADEMICO:	2016 - 1
NOMBRES:	DIEGO FERNANDO FLORES FLORES		
CARRERA:	INGENIERÍA DE MINAS		
SEDE/LUGAR:	MARISCAL NIETO	PROMEDIO PONDERADO:	14.3636

CICLO	CODIGO	CURSO	CREDITOS	NOTA	OBSERVACION
EL	IMSDTEL	SEMINARIO DE TESIS	3	12	APROBADO
09	IMSHM09	SEGURIDAD E HIGIENE MINERA	4	16	APROBADO
09	IMCAP09	COMPUTACIÓN APLICADA	4	15	APROBADO
04	EGQAN04	QUÍMICA ANALÍTICA	4	15	APROBADO
09	IMECM09	EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS	3	12	APROBADO
09	IMEMV09	ECONOMÍA MINERA Y VALUACIÓN DE MINAS	4	15	APROBADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
OASA-URC

SEMESTRE ACADEMICO 2016-2

HISTORIAL ACADEMICO

**Codigo** 2012103008  
**Estudiante** DIEGO FERNANDO FLORES FLORES  
**Carrera** INGENIERÍA DE MINAS  
**Sede/Lugar** MARISCAL NIETO

Ciclo	Codigo	Curso	Nota Semestre	Nota Semestre	Nota Semestre	Nota Semestre	Cred.	
01	EGQUM01	QUÍMICA I	5	2012-1	11	2012-2	-	4
01	EGGGN01	GEOLOGÍA GENERAL	9	2012-1	16	2012-2	-	5
01	EGMAT01	MATEMÁTICA I	10	2012-1	12	2012-2	-	4
01	EGDTC01	DIBUJO TÉCNICO	13	2012-1	-	-	-	3
01	IMIPR01	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN	8	2012-1	11	2012-2	-	3
01	EGRYC01	REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	12	2012-1	-	-	-	3
02	EGFIS02	FISICA I	11	2013-1	-	-	-	4
02	EGMAT02	MATEMATICA II	13	2013-0	-	-	-	4
02	EGQUM02	QUIMICA II	11	2013-1	-	-	-	4
02	EGGDC02	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	16	2012-2	-	-	-	3
02	IMGMO02	GEOMORFOLOGIA	12	2013-1	-	-	-	3
02	IMMGN02	MINERALOGIA GENERAL	12	2013-0	-	-	-	4
03	EGMAT03	MATEMÁTICA III	10	2013-1	11	2013-2	-	4
03	EGFIS03	FÍSICA II	12	2013-2	-	-	-	3
03	EGECP01	ECONOMÍA CONTEMPORÁNEA	11	2013-2	-	-	-	3
03	EGPYE03	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	11	2013-2	-	-	-	4
03	EGTGE03	TOPOGRAFÍA GENERAL	11	2013-1	-	-	-	4
03	IMIAM03	INTRODUCCIÓN A LA MINERÍA	11	2013-1	-	-	-	4
04	EGMAT04	MATEMÁTICA IV	16	2014-1	-	-	-	3
04	IMMDE04	MINERALOGÍA DESCRIPTIVA	11	2013-2	-	-	-	4
04	EGQAN04	QUÍMICA ANALÍTICA	15	2016-1	-	-	-	4
04	IMMCR04	MECÁNICA DEL CUERPO RÍGIDO	11	2014-0	-	-	-	4
04	IMTMI04	TOPOGRAFÍA MINERA	5	2013-2	14	2014-0	-	4
04	IMIEL04	INGENIERÍA ELÉCTRICA	11	2014-1	-	-	-	3
05	IMRDM05	RESISTENCIA DE MATERIALES	12	2014-1	-	-	-	4
05	IMBDM05	BENEFICIO DE MINERALES	13	2014-1	-	-	-	3
05	IMHID05	HIDRÁULICA	13	2014-2	-	-	-	4
05	IMPET05	PETROLOGÍA	12	2014-1	-	-	-	4
05	IMMDR05	MECÁNICA DE ROCAS I	12	2014-1	-	-	-	4
05	IMIDP05	INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN	13	2014-2	-	-	-	3
06	IMIDE06	INGENIERÍA DEL EXPLOSIVO	13	2015-0	-	-	-	4
06	IMMNU06	MÉTODOS NUMÉRICOS	14	2014-2	-	-	-	4
06	IMYDM06	YACIMIENTOS DE MINERALES	14	2014-2	-	-	-	3
06	IMTMT06	TÚNELES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	13	2014-2	-	-	-	4
06	IMMDR06	MECÁNICA DE ROCAS II	11	2014-2	-	-	-	4
06	IMMDS06	MECÁNICA DE SUELOS	17	2015-0	-	-	-	3
07	IMMES07	MÉTODOS DE EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA	11	2015-1	-	-	-	4
07	IMGEO07	GEODESIA	14	2015-1	-	-	-	4
07	IMSAM07	SERVICIOS AUXILIARES MINEROS	4	2015-1	11	2015-2	-	3
07	IMDEM07	DISEÑO DE ESTRUCTURAS MINERAS	12	2015-1	-	-	-	4
07	IMVDM07	VENTILACIÓN DE MINAS	12	2015-1	-	-	-	4
07	IMGDM07	GEOLOGÍA DE MINAS	14	2015-1	-	-	-	3
08	IMMES08	MÉTODOS DE EXPLOTACIÓN SUPERFICIAL	13	2015-2	-	-	-	3
08	IMTMM08	TRANSACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS	12	2015-2	-	-	-	3
08	IMLDM08	LEGISLACIÓN DE MINAS		2016-2	-	-	-	3
08	IMCOM08	CONTROL DE OPERACIONES MINERAS	12	2015-2	-	-	-	4
08	IMGST08	GEOESTADÍSTICA	11	2015-2	-	-	-	4
08	EGSOC08	SOCIOLOGÍA	14	2015-2	-	-	-	2
EL	IMGETEL	GEOTECNIA	14	2015-2	-	-	-	3
EL	IMDEXEL	DISEÑO EXPERIMENTAL		-	-	-	-	3
EL	IMMREEL	MECÁNICA DE ROCAS ESPECIAL		2016-2	-	-	-	3
EL	IMSDTEL	SEMINARIO DE TESIS	12	2016-1	-	-	-	3
09	IMPVR09	PERFORACIÓN Y VOLADURA DE ROCAS		-	-	-	-	4

09	IMSHM09	SEGURIDAD E HIGIENE MINERA	16	2016-1	-	-	-	4
09	IMEMV09	ECONOMÍA MINERA Y VALUACIÓN DE MINAS	15	2016-1	-	-	-	4
09	IMCAP09	COMPUTACIÓN APLICADA	15	2016-1	-	-	-	4
09	IMECM09	EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS	12	2016-1	-	-	-	3
EL	IMGAPEL	GEOFÍSICA APLICADA	-	-	-	-	-	3
10	IMASM10	ANÁLISIS DE SISTEMAS MINEROS	-	2016-2	-	-	-	4
10	IMMMA10	MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE	-	2016-2	-	-	-	4
10	IMPDM10	PLANEAMIENTO DE MINADO	-	2016-2	-	-	-	4
10	IMPYM10	PROYECTOS MINEROS	-	2016-2	-	-	-	3
EL	IMSRSEL	SENSORES REMOTOS Y SIG	-	-	-	-	-	3
EL	IMCAPEL	COMPUTACIÓN APLICADA II	-	-	-	-	-	3
10	IMADM10	ADMINISTRACIÓN DE MINAS	-	2016-2	-	-	-	4

[Imprimir Historial academico](#)

OTI © OASA

jc